

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2021-00092
Accionante	Bancolombia s.a
Accionado	Jose Evelio Pérez Hincapie
Proceso	Efectividad para la garantía real
Interlocutorio	209
Decisión	Niega Recurso Por Extemporáneo

El día treinta (30) de agosto del año en curso, se recibió en el despacho a través del correo institucional, escrito de recurso de reposición contra el auto interlocutorio N° 172 del dieciocho (18) de agosto de los corrientes, proferido por esta célula judicial dentro del proceso Ejecutivo-Efectividad de la Garantía Real; dicho escrito fue presentado por el apoderado de la parte actora. Ahora bien, una vez verificadas las fechas de notificación del auto, se tiene que el recurso no fue presentado dentro de la oportunidad legal establecida para tal fin.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Mutatá Ant.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR el rechazo de plano por ser extemporáneo el recurso de reposición, impetrado por la parte actora.

SEGUNDO: Notifíquese a las partes por el medio más eficaz lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÁ -
ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.059 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28** de **septiembre** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria